



## ALERTA SANITARIA

### Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta Sanitaria No. COAS-28-2022  
Bogotá, 24 de noviembre de 2022

#### SUPLEMETO DE ENERGÍA SANGTER

**No. Identificación interna:** MA2211-060

**Número de productos de la alerta:** 1

**Categoría:** Producto fraudulento

**Tipo fraudulento:** Fraudulento 1 - Sin registro sanitario

**Producto con registro:** NO

**Url fuente de la alerta:** <https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/distributor-rfr-llc-voluntary-nationwide-recall-sangter-energy-supplement-due-presence-undeclared>



#### Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto ‘Suplemento de energía Sangter’, promocionado como potenciador sexual. Este producto no se encuentra amparado bajo un registro sanitario emitido por la autoridad competente y, por lo tanto, su comercialización en Colombia es ilegal (ver imagen).



Los análisis de laboratorio de la Agencia Regulatoria de Estados Unidos (FDA) confirmaron que el producto ‘Suplemento de energía Sangter’ está contaminado con sildenafil, un ingrediente que puede interactuar con los nitratos que se encuentran en algunos medicamentos recetados y puede reducir la presión arterial considerablemente, incluso poniendo en riesgo la vida.

A las personas con diabetes, presión arterial alta, colesterol alto o enfermedades cardíacas a menudo se les recetan nitratos. La presencia de sildenafil en el ‘Suplemento de energía Sangter’ hace que el producto sea un medicamento no aprobado, para el que no se ha establecido su seguridad y eficacia.

Es importante recordar que, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se trata de un producto fraudulento que, al no contar con un registro sanitario, no ofrece garantías frente al cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y eficacia. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

En diferentes oportunidades, el Instituto ha alertado sobre los riesgos que representan estos productos para la salud de quienes los utilizan, al proclamar propiedades no verificadas, ni autorizadas por el Invima y generando falsas expectativas sobre su verdadera naturaleza, origen, composición o calidad.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, constatando su autenticidad a través del [siguiente link](#), seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.), eligiendo en las opciones de búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

### **Recomendaciones para la comunidad en general**

1. Absténgase de adquirir ‘Suplemento de energía Sangter’ con las características previamente descritas.
2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo estos productos:
  - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
  - b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.
  - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata como se indica en el siguiente link <https://>



[primaryreporting.who-umc.org/CO](http://primaryreporting.who-umc.org/CO) o consulte a través del correo electrónico que se encuentra al final de esta alerta.

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialicen estos productos.

#### **Recomendaciones secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

#### **Recomendaciones IPS**

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman ‘Suplemento de energía Sangter’ se debe indicar la suspensión del consumo de mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

#### **Recomendaciones establecimientos**

Absténgase de distribuir y comercializar los productos previamente mencionados, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

#### **Medidas Red Nacional Farmacovigilancia**

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de farmacovigilancia, se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

**Si desea obtener mayor información, comuníquese con el Invima al siguiente correo electrónico:** [invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)